



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TÉCNICO No. CT - 4641

1. GENERALIDADES

Localidad	Ciudad Bolívar
UPZ	66 – San Francisco
Barrio	Altos de Jaliscos El Bosque Sector II
Dirección	Cr18P entre Calles 62A Sur y Cll 63Sur (Nva. Nomenclatura)
Nombre del proyecto	Altos de Jaliscos El Bosque Sector II
Fecha de Visita	03 de Noviembre de 2006
Área (Ha)	0.02
Solicitante	Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital – D.A.A.C.D
Población beneficiada	18 familias – 90 personas
Tipo de Amenaza	Remoción en Masa

Como parte del plan de apoyo interinstitucional del distrito, el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital, D.A.A.C.D, ha solicitado a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, D.P.A.E., definir la necesidad de realizar un estudio detallado de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa (Fase II, Resolución No.227 de 2006), para los proyectos de Obras con Participación Ciudadana, O.P.C., localizados en zonas de amenaza media y alta por remoción en masa , según el plano de amenaza por remoción en masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT.

De acuerdo con el plano normativo de amenaza por remoción en masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el proyecto “Altos de Jaliscos El Bosque Sector II”, se encuentra en una zona de AMENAZA MEDIA por procesos de remoción en masa (Figura No.1).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3. ANTECEDENTES

De acuerdo con la información existente en la entidad, se registra los siguientes documentos técnicos correspondientes a la zona objeto del proyecto.

FECHA	REFERENCIA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN Y CONCLUSIONES
Julio – Agosto de 2005	DI-2494	Calle 63 Sur, entre las Calles 18 j y 18 K	<p>En predios del señor LUIS EDILIO HINCAPIÉ identificado con la nomenclatura Calle 63 Sur No. 18 P – 14 se presenta el desplome de un muro en concreto (con la pérdida de su verticalidad) de 3 m de altura aproximadamente, cuyo agente detonante aparentemente fueron las excavaciones realizadas en su base y el ingreso de agua lluvia al suelo desde la parte posterior del mismo, situación reportada desde el mes de diciembre de 2003 al Alcalde Local de Ciudad Bolívar mediante el oficio RO – 10570.</p> <p>En la cll 63 Sur No. 18 P – 20, propiedad del señor JHON JAIRO CORTES, se encuentra una vivienda de dos (2) pisos, con placa en concreto, con columnas y vigas de amarre, la cual presenta fisuras esporádicas en muros exteriores del primer pisos y humedad. Las grietas observadas en el muro exterior están asociadas al colapso del muro localizado hacia el costado derecho en predios del señor Luis Idilio Hincapié, ya que al momento de colapsar el muro, éste se recostó sobre la pared de cerramiento o muro exterior de esta vivienda, agrietándola moderadamente, sin comprometer la habitabilidad y estabilidad de la misma.</p> <p>En la Cr 18 J No. 62 A – 51 Sur (Antigua nomenclatura) se encuentra una construcción de un (1) piso, en mampostería simple y estructura en tejas de zinc y asbesto, de propiedad de la señora VERONICA SÁNCHEZ Se observa el hundimiento del terreno a nivel del área de patio, debido a deficiencias constructivas a nivel del suelo de fundación y deficiente manejo de las aguas lluvias y servidas.</p>

El diagnóstico técnico evidencia la susceptibilidad de ciertos sectores de la zona objeto del proyecto a presentar procesos de inestabilidad, cuyo principal agente detonante corresponde al agua.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Según información suministrada por funcionarios de DAACD y el consultor ingeniero Rafael Fonseca, sobre la Cr18P entre las calles 62A Sur y Cl163 Sur, se proyecta adecuar un paso peatonal con escaleras, el cual se encuentra parcialmente construido sobre un terreno de pendiente media a alta.



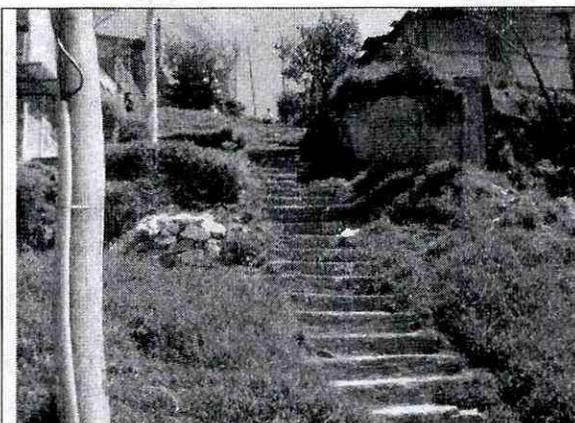
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

En el sitio donde se proyecta la adecuación del paso peatonal se encuentran superficialmente rellenos de poco espesor cubriendo suelos residuales de la Formación Bogotá. El paso peatonal esta parcialmente construido sin contar con una integración y continuidad urbanística. En la zona están construidas viviendas de hasta dos (2) niveles de altura generalmente en mampostería no confinada, contando con servicios públicos básicos (ver fotografías No. 1 y 2).

Para el desarrollo del presente concepto no se tuvo conocimiento del tipo o propuesta de intervención de la zona, para la ejecución de las obras proyectadas.



Fotografía No.1. Adecuación de paso peatonal Cr18P.



Fotografía No.2. Adecuación de paso peatonal Cr18P.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL SECTOR

5.1. Geología

Desde el punto de vista geológico la zona visitada se encuentra sobre materiales de origen terciario (paleoceno superior a Eoceno), denominado como Formación Bogotá, que según el "Estudio de Zonificación por Inestabilidad del Terreno Para Diferentes Localidades en la Ciudad de Santafé de Bogotá D.C.", Estudio Geológico (Ingeocim, Fopae, 1998), se pueden describir como lodolitas, limolitas y arcillolitas abigarradas, separadas por bancos de areniscas arcillosas blandas. Superficialmente se encuentran rellenos antrópicos heterogéneos, cuya disposición y espesor se desconocen.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5.2. Condiciones de Drenaje

La zona de proyecto se encuentra consolidada, contando con redes de sistemas de acueducto y alcantarillado. El área donde se proyecta la adecuación del paso peatonal no cuenta con un sistema adecuado de drenaje superficial, generándose procesos erosivos superficiales.

5.3. Procesos de Inestabilidad Identificados

Sobre la Cll63 Sur con Cr18P se encuentran dos viviendas con signos recientes de procesos de inestabilidad (ver fotografías No.3 y 4), caracterizados por presentar desprendimientos superficiales de material de los rellenos heterogéneos dispuestos en taludes subverticales de menos de 3.5m de altura. Estos procesos de remoción se han originado posiblemente por la saturación y reblandecimiento de los materiales.



En la vivienda ubicada en la Cll 63 Sur con Cr18P, costado sur, además de presentar uno de los deslizamientos descritos anteriormente, el muro de cerramiento y confinamiento ubicado en la Cll 63 Sur se encuentra inclinado (ver fotografías No.4).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

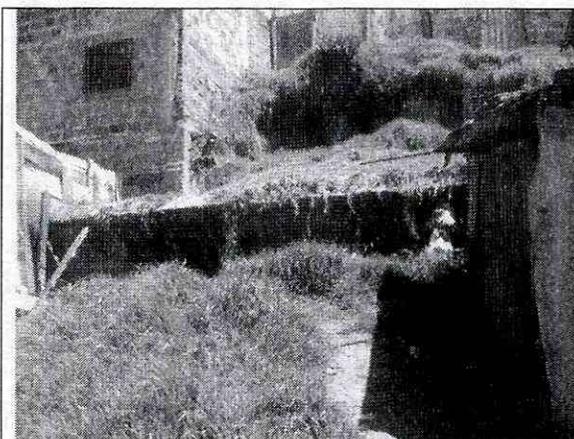
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

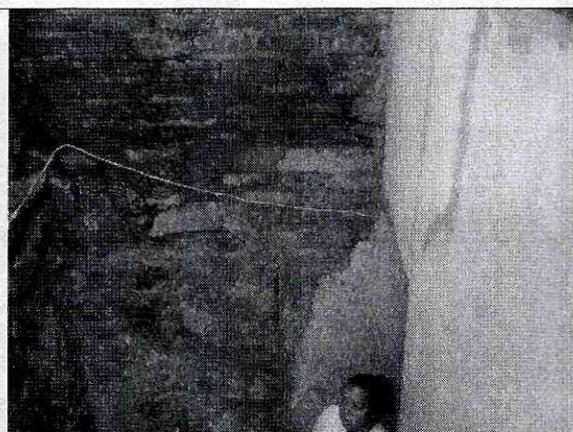


Fotografías No.4. Deslizamiento e inclinación de muro de contención. Cll 63 Sur con Cr18P, costado sur.

En la calle 63 Sur No.18P-20 se encuentra una vivienda afectada por la caída de un muro de contención en el lote vecino. La caída de este muro al igual que la sobrecarga ejercida por la vivienda ubicada en la parte posterior del predio, han influido muy posiblemente en las fallas estructurales en pisos y paredes de la vivienda (ver fotografías No.5, 6 y 7). En el diagnóstico técnico DI-2494 se ha reportado la influencia del muro colapsado en la afectación estructural de la vivienda.



Fotografía No.5. Muro fallado en el lote vecino a la vivienda ubicada en la calle 63 Sur No.18P-20.



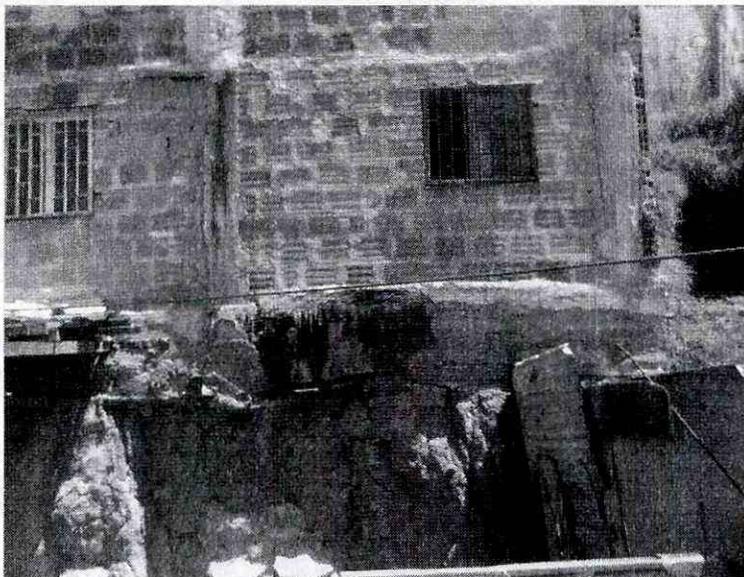
Fotografía No.6. Fallas estructurales en la vivienda ubicada en la calle 63 Sur No.18P-20.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Fotografía No.7. Condiciones de la cimentación de la vivienda ubicada a En la parte posterior de la vivienda ubicada en la calle 63 Sur No.18P-20.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerando que el tipo de intervención generado por las obras propuestas para el desarrollo de los pasos peatonales no modifican en gran medida las condiciones físicas del entorno, se considera que para adelantar el proyecto de obras con participación ciudadana, localizado en la Cr18P entre Calles 62A Sur y Cll 63Sur, del barrio Altos de Jaliscos El Bosque Sector II, de la Localidad de Ciudad Bolívar, **NO SE REQUIERE** adelantar un estudio detallado de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa que cumpla con los requisitos de la resolución 227 de 2006; sin embargo, teniendo en cuenta las características topográficas, los tipos de materiales presentes y los procesos de inestabilidad activos, junto con la susceptibilidad de la zona a seguir presentando estos procesos, se recomienda revisar las prioridades de inversión en esta zona. La no ejecución del estudio detallado de amenaza y riesgo por procesos de remoción no exime al constructor responsable del cumplimiento del resto de la normatividad vigente (Código de Construcción – Resolución de Legalización, etc.).

El estudio geotécnico que se desarrolle para la construcción de las obras de infraestructura, debe contemplar la evaluación de las condiciones físicas del sitio del proyecto y su entorno, e integrar esta evaluación en los análisis geotécnicos que se realicen, con el fin de garantizar la estabilidad de

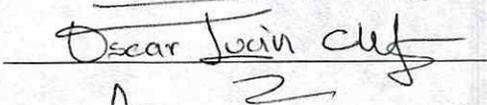
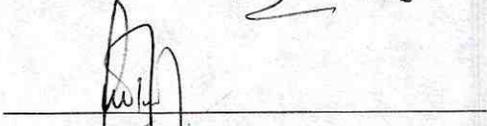


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

la zona. En este contexto el estudio debe evaluar también los procesos potenciales de inestabilidad ocasionados por las diferentes etapas constructivas adoptadas, especificando las obras y recomendaciones necesarias para desarrollar los mismos.

Elaboró	LUIS ALFREDO GONZÁLEZ MORANTES Ingeniero Civil MI(c) Geotecnia M. P. 25202102039 CND	
Revisó	OSCAR IVÁN CHAPARRO FAJARDO Grupo Estudios Técnicos y Conceptos	
Aprobó	GUILLEMO ÁVILA ÁLVAREZ Subdirector Área Investigación y Desarrollo	
Vo. Bo.	DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora	